

Boletín Oficial Municipal N° 1561
Corrientes, 05 de Diciembre de 2011

Juzgado de Faltas N° 2

Causa N° 3161-A-2011, c/ Alarcón Ríos, Sergio.-

Causa N° 3180-G-2011, c/ González Burgos, José Rubén.-

Juzgado de Faltas N° 4

Causa N° 3327-L-2011, c/ López, Antonio.-

Causa N° 3322-A-2011, c/ Aguirre, Edgardo Fabián Cruz.-

Resoluciones Abreviadas

N° 3137: Aprueba el trámite de emisión de órdenes por Publicidad Institucional.-

N° 3138: Declara Huésped de Honor al embajador de la Republica de Cuba Don Jorge Lamadrid Mascaró.-

N° 3139: Aprueba el trámite de emisión de órdenes por Publicidad Institucional.-

N° 3142: Designa Subsecretario General al Sr. Francisco Fernando Leston.-

N° 3143: Designa Director General de Relaciones Laborales al Sr. Carlos Giovanni Panero.-

N° 3144: Asigna interinamente a la Sra. María Emilia Reparáz como Directora de Promoción Laboral.-

N° 3145: Excluye al Sr. Mieréz, Gerónimo Sebastián – Incluye al Sr. Moriénaga, Willians Oscar en lo dispuesto por Resolución N° 3007/11.-

N° 3146: Interés Municipal las XII Jornadas de Residentes de Medicina General y Familiar del NEA.-

DISPOSICIONES ABREVIADAS

Secretaría General de Gobierno

N° 1284: Suspende Licencia Ordinaria Año 2010 a la agente Ancharek, Ivonne Elizabeth.-

N° 1285: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de la firma: España Pinturería – Ferretería – Sanitarios.-

N° 1286: Otorga pago de subsidio a favor de la Sra. Isabel del Carmen Farías.-

N° 1287: Adjudica la Compra Directa a favor de la firma Pinta Porá Pinturas S.R.L.-

N° 1288: Adjudica la Compra Directa a favor de la firma Corrientes Sistemas S.R.L.-

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

N° 337: Suspende Licencia Año 2010 a los agentes González, Carmen del Valle y Romero, Carmen Isabel.-

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social

N° 278: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Mario Raúl Silva.-

N° 279: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Club Teléfonos Corrientes.-

N° 280: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Fernando Cristian Vallejos.-

N° 283: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Mario Raúl Silva.-

N° 285: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Laura Estefanía Fernández.-

N° 286: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Ramón Hipólito Vallejos.-



JUZGADO DE FALTAS
N° 2

OFICICIO N° 2242

Corrientes, 29 de Noviembre de 2011

FALLO N° 903, de fecha 11/11/2011

Causa N° 3161/A/2011, C/ Alarcón Ríos, Sergio

FALLO N° 903, de fecha 11 de Noviembre de 2011. AUTO... VISTOS ... CONSIDERANDO ... FALLO Resolvió: II°) INHABILITAR a ALARCÓN RÍOS, SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 30.142.118, domiciliado en: B° Güemez, Stor. 23, mz. A, casa 23 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 11/11/2011 hasta el 11/12/2011 conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 Boletín Municipal N° 378, por negarse a realizar y obstaculizar el test de alcoholemia, constituyendo la negativa una falta además de la

presunta infracción al inc. a del Art. 86° de la Ord. 3202 B.M. 558 bis conforme lo establece el Art. 1° de la Ord. 4421 B.M. 1066 modificatoria del Art. 189° de la Ord. 3202 B.M. 558 bis; oficiar a la Dirección de Transito y Boletín Municipal conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081-Boletín Municipal N° 378. DISPONER que el ciudadano ALARCÓN RÍOS, SERGIO DANIEL, D.N.I. N° 30.142.118, domiciliado en: B° Güemez, Stor. 23, mz. A, casa 23 de esta ciudad capital, asista a la Escuela de Conducción conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.-

**Dra. ANALIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA
Juez de Faltas N° 2**

Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFICICIO N° 2240

Corrientes, 29 de Noviembre de 2011

FALLO N° 891, de fecha 09/11/2011

Causa N° 3180/G/2011, C/ González Burgos, José Rubén

JUZGADO DE FALTAS
N° 4

OFICIO N° 1884

Corrientes, 29 de Noviembre de 2011

**Fallo N° 1029, de fecha 29/11/2011
Causa N° 3327/L/2011, c/ López, Antonio**

Fallo N° 1029: 1°) ... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Ofíciase a la Dirección de Transito a sus efectos. 3°) INHABILITAR al Sr. LÓPEZ, ANTONIO, D.N.I. N° 12.465.668; domiciliado en el B° UOCRA – 110 Viv. Manzana 20 – Casa 9, de esta ciudad, por el termino de NOVENTA (90) días corridos desde el 29/11/2011 al 28/02/2012, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsado por haber conducido en estado de ebriedad conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 – BM 378. Comunicar a las Direcciones de Transito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 – BM 378 modificado por la Ordenanza N° 5466 en su Art. 1°. 4°)

FALLO N° 891, de fecha 11 de Noviembre de 2011. AUTO... VISTOS ... CONSIDERANDO ... FALLO Resolvió: II°) INHABILITAR a GONZÁLEZ BURGOS, JOSÉ RUBÉN, D.N.I. N° 32.100.650, domiciliado en: B° Canal 13 N° 414 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 09/11/2011 hasta el 09/12/2011 por haber conducido en estado de ebriedad, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081-Boletín Municipal N° 378; oficiar a la Dirección de Transito y Boletín Municipal conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081-Boletín Municipal N° 378. DISPONER que el ciudadano GONZÁLEZ BURGOS, JOSÉ RUBÉN, D.N.I. N° 32.100.650, domiciliado en: B° Canal 13 N° 414 de esta ciudad capital, asista a la Escuela de Conducción conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.-

**Dra. ANALIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA
Juez de Faltas N° 2**

Municipalidad de la ciudad de corrientes

... 5º) NOTIFÍQUESE que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días – Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días – Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores – Art. 53).- EFECTO DEVOLUTIVO – Art. 54 de la Ordenanza N° 3588.-

DR. GUILLERMO E.

GUTNISKY

JUEZ

Juzgado de Faltas N° 4

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 1867

**Corrientes, 29 de Noviembre de
2011**

Fallo N° 1024, de fecha 29/11/
2011

**Causa N° 3322/A/2011, c/
Aguirre, Edgardo Fabián Cruz**

Fallo N° 1024: 1º) ... 2º)
DISPONER la participación del
condenado **AGUIRRE,
EDGARDO FABIÁN CRUZ –
D.N.I. N° 27.558.270**, en la
Escuela de Conducción. Oficiese a
la Dirección de Transito a sus

efectos. 3º) **INHABILITAR al Sr.
AGUIRRE, EDGARDO FABIÁN
CRUZ, D.N.I. N° 27.558.270;**
domiciliado en la calle Gobernador
Gallino N° 664 – Dto. 7 – 2º Piso de
esta Ciudad por el termino de
NOVENTA (90) días corridos
desde el 29/11/2011 al 28/01/2012,
para conducir todo tipo de vehículo
moto-propulsado por haber
conducido en estado de ebriedad
conforme el Art. 53º de la Ordenanza
N° 2081 – BM 378. Comunicar a las
Direcciones de Transito, Transporte
y Prensa Municipal para ser publicado
en el Boletín Municipal, conforme al
Art. 12º de la Ordenanza N° 2081 –
BM 378 modificado por la
Ordenanza N° 5466 en su Art. 1º. 4º)
... 5º) NOTIFÍQUESE que el
Código de Procedimientos de Faltas
acuerda el derecho de interponer los
Recursos de APELACIÓN (2 días
– Art. 50 y 51), de NULIDAD (2
días – Art. 52) y de QUEJA (1 día
desde la denegatoria de los anteriores
– Art. 53).-EFECTO
DEVOLUTIVO – Art. 54 de la
Ordenanza N° 3588.-

DR. GUILLERMO E.

GUTNISKY

JUEZ

Juzgado de Faltas N° 4

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 880: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Don Antonio S.R.L.-

N° 881: Aprueba pago por el Fondo Permanente a favor de Casablanca.-

N° 882: Autoriza el pago de viáticos a favor de varios funcionarios de este Municipio.-

N° 883: Adjudica la Contratación Directa a favor de la firma Maxi Limpieza.-